

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

◆ **Que en el remate de maquinaria en desuso del Ejecutivo Departamental no haya un solo rematador designado directamente**

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco a la señora Edila Ana María Cardozo por haberme cedido su tiempo en esta media hora previa.

En la noche de hoy, quisiera plantear que he recibido una inquietud de la Asociación de Rematadores de San José relativa al remate de maquinaria en desuso de la Intendencia de San José que se va a realizar en la exfábrica Nutriara. Para ese evento, el Ejecutivo Departamental acordó con un solo rematador. Si bien esa decisión se ajusta a derecho, en conversaciones con la Asociación nos planteaban la exigencia de mayor transparencia.

Lo que se pide es que se rectifique esa decisión y haya igualdad de oportunidades para todos los rematadores, para lo cual se debería hacer un sorteo o se debería adjudicar el rematador por la Asociación en su conjunto; eso daría mayores garantías

Más allá de volver a reiterar que la decisión del Ejecutivo

Departamental está ajustada a derecho, es decir, que desde el punto de vista legal no hay nada incorrecto, creo que es pertinente y de recibo esta solicitud de la Asociación de Rematadores de San José.

Por tanto, desde el punto de vista de la ética y la transparencia, nos parece adecuado pedirle al Ejecutivo Departamental que rectifique la adjudicación del rematador, lo que ya se lo he solicitado a un jerarca de la Intendencia. Hago este pedido y mi interés es que se analice, como dije, la posibilidad de corregir la decisión y que la designación del rematador sea más transparente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Asociación de Rematadores de San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.